

Quito, D.M., 26 de mayo del 2014

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

MARIELENA JARRIN NARANJO, portador de la cédula de ciudadanía No. **171019394-5** en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, signada con RUC No. **1792111986001**, quien a su vez es **GERENTE GENERAL** de la compañía **HELM AGRO ECUADOR S.A.** signada con RUC No. **1792443644001** por medio de la presente autorizo a los señores Vladimir Gonzalo Charro Mera, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6 y/o Alan Mauricio Almeida Zurita, portador de la cédula de ciudadanía No. 171607217-6 y/o Claudia Marlene Tupiza Cuichan, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171390289-6, para que individual o conjuntamente realicen los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



MARIELENA JARRIN NARANJO
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
HELM AGRO ECUADOR S.A.



2014	17	01	26	D004844
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTE Y SEIS (26) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARIELENA JARRIN NARANJO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 171019394-5, en calidad de Gerente General de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, a su vez Gerente General de la Compañía **HELM AGRO ECUADOR S.A.**; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.

Marielena Jarrin Naranjo

MARIELENA JARRIN NARANJO
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
HELM AGRO ECUADOR S.A.

NOTARIA VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO
29 MAYO 2014
OPERADOR 16
QUITO



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO